

Tizayuca, Hidalgo; a 07 de enero de 2026.

CIRCULAR NÚMERO: TIZA/SEGEM/DP/C001/2026

SECRETARIOS(AS), DIRECTORES(AS) Y TITULARES DE ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.

P R E S E N T E.

Reciban un cordial saludo. Con fundamento en los artículos 98, fracciones II y XIV de la Ley Orgánica Municipal; así como en los artículos 4, 8, 11, 26, 27, 30, 31 y 32 de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario del Patrimonio del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, se les solicita de la manera más atenta lo siguiente:

Remitir a esta Secretaría la información de la persona que designen para fungir como Enlace de Inventario de la unidad administrativa a su cargo (hasta nivel Dirección). Dicho enlace será el vínculo de comunicación directa con la Dirección de Patrimonio y el responsable de coordinar las actividades relacionadas con el inventario de su área. Se solicita que dicha información sea enviada a más tardar el día 16 de enero del presente año, a través de oficio físico.

Los datos requeridos para dicho registro son:

- Grado de Estudio (en su caso, Ciudadano, Técnico, Licenciado, Maestro, Doctor, etc.)
- Nombre completo
- Cargo
- Área que representa
- Correo electrónico institucional o personal
- Número de contacto


Sin otro asunto en particular, agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
M.S.P.A.S. Adriana Angélica Ángeles Quezada
Secretaria General Municipal de Tizayuca, Hidalgo



Tizayuca 2024 - 2027
ATENCIÓN DE CORRESPONDENCIA
10:41 12-01-2026 ML.

Ccp	Archivo	
Elaboró	Lic. Cinthia Edith Hernández Montejo Auxiliar Administrativo de la DP de la SEGEM	
Revisó	Lic. Cinthia Edith Hernández Montejo Auxiliar Administrativo de la DP de la SEGEM	
Validó	C.P. Sergio Jaimes Martínez Director de Patrimonio de la SEGEM	

Tizayuca, Hidalgo; a 07 de enero de 2026.

CIRCULAR NÚMERO: TIZA/SEGEM/DP/C001/2026

SECRETARIOS(AS), DIRECTORES(AS) Y TITULARES DE ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.

PRESENTE.

Reciban un cordial saludo. Con fundamento en los artículos 98, fracciones II y XIV de la Ley Orgánica Municipal; así como en los artículos 4, 8, 11, 26, 27, 30, 31 y 32 de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario del Patrimonio del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, se les solicita de la manera más atenta lo siguiente:

Remitir a esta Secretaría la información de la persona que designen para fungir como Enlace de Inventario de la unidad administrativa a su cargo (hasta nivel Dirección). Dicho enlace será el vínculo de comunicación directa con la Dirección de Patrimonio y el responsable de coordinar las actividades relacionadas con el inventario de su área. Se solicita que dicha información sea enviada a más tardar el día 16 de enero del presente año, a través de oficio físico.

Los datos requeridos para dicho registro son:


- Grado de Estudio (en su caso, Ciudadano, Técnico, Licenciado, Maestro, Doctor, etc.)
- Nombre completo
- Cargo
- Área que representa
- Correo electrónico institucional o personal
- Número de contacto

Sin otro asunto en particular, agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
M.S.P.A.S. Adriana Angélica Ángeles Quezada
Secretaria General Municipal de Tizayuca, Hidalgo

 Tizayuca
2024-2027
ATENCIÓN DE CORRESPONDENCIA
10:41 12-01-2026 ML.
اتنانت

Ccp	Archivo	
Elaboró	Lic. Cinthia Edith Hernández Montejo Auxiliar Administrativo de la DP de la SEGEM	
Revisó	Lic. Cinthia Edith Hernández Montejo Auxiliar Administrativo de la DP de la SEGEM	
Validó	C.P. Sergio Jalmes Martínez Director de Patrimonio de la SEGEM	